

-1-

26 MAR



227540

227540

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de
LABORATORIO FENO, S.R.C., domiciliado en Valencia, calle de
Denia, núm. 75,

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA NUEVA
PASTA DENTIFRICA".

Inventor: D. Aurelio Hernández Pinto, de nacionalidad española.



26 MAR 1956

227540

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Como su enunciado indica, la Patente de Invención que nos ocupa, se refiere a un nuevo procedimiento para la obtención de un dentífrico de características completamente originales y distintas de las del resto de los productos que, con el mismo fin, vienen siendo fabricados y empleados hasta la fecha.

Todos los productos conocidos presentan una composición idéntica, siendo también idénticos los métodos por los cuales aquellos se obtienen.

Características comunes de todos ellos, en su estado final, son el estar constituidos por una masa opaca, y el que generalmente esta masa presente un color blanco, si bien otras veces puede estar pigmentada en otras tonalidades distintas, como consecuencia de las sustancias colorantes que le hayan sido añadidas a tal fin. Naturalmente con lo dicho queda demostrado que, el hacer que la pasta presente uno u otro color, es completamente caprichoso, dependiendo de la voluntad del fabricante, pero no ocurre lo mismo por lo que se refiere a la opacidad de la misma, ya que hasta la fecha no se conocía procedimiento alguno para evitarla.

Podría pensarse que el procedimiento que vamos a describir está encaminado únicamente a obtener una pasta no opaca, pero ello no es así, ya que, si bien es cierto que la



26 227540

35

pasta que mediante el mismo se obtiene es cristalina o transparente, no lo es menos el hecho de que esta pasta presenta unas cualidades notablemente superiores a las que poseen el resto de los dentífricos por lo que se refiere a su acción detergente. Efectivamente al suprimir de la misma aquellas substancias que provocan la opacidad en los productos conocidos, se suprimen una serie de materias granulentas que a largo plazo y con el uso continuado de la pasta, dañan el esmalte de la dentadura.

40

Esencialmente, el procedimiento que nos ocupa, consiste en obtener un gel o pasta vehículo para los dientes, combinando por reacción química aceite de coco ó hidrato sódico. Esto da como resultado la obtención de una masa jabonosa que, debidamente filtrada se convierte en cristalina. A esta masa se le añade posteriormente glicerina y los antisépticos y esencias aromáticas con mentol, de tal modo que se obtiene un gel o pasta final que, en contacto con la saliva, desarrolla una espuma jabonosa con la cual se limpia la dentadura.

45

50

Las proporciones en que deben combinarse los productos para la obtención del resultado descrito, son, aproximadamente, las siguientes:

55

El 10% de aceite de coco y un 2% de hidrato sódico, estando formado el resto por la glicerina, antisépticos y esencias aromáticas.

60

Como ya hemos dicho antes, se suprimen en la misma todas las partículas que no estén permanentemente disueltas y homogeneizadas con la mezcla, y esto se hace mediante el filtrado a que se somete la combinación del aceite de coco ó hidrato sódico.



20 MAR 6 227540

65 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención, que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA NUEVA PASTA DENTIFRICA, caracterizado esencialmente por el hecho de combinar por reacción química, aceite de coco é hidrato sódico, que dá lugar a la formación de una masa jabonosa, la cual se filtra posteriormente convirtiéndose en cristalina o transparente, y a la cual se añade glicerina.

75 2ª.- PROCEDIMIENTO, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de hacer intervenir los productos citados, en una proporción aproximada de: 10% aceite de coco; 2% de hidrato sódico, estando representado el resto por la glicerina, y los antisépticos y esencias aromáticas usuales.

80 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención, que se solicita, PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA NUEVA PASTA DENTIFRICA.

85 Todo tal y conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, á 26 de Marzo de 1956.

ALFONSO UNGRIA